MARIA RASCO JULBES (1 de 1)
SECRETARIA GENERAL
Fecha Firma: 04/11/2026
HASH: 596ece3a32bc52829c568ac3652ae32c

EDICTO RELATIVO A LA CORRECCIOIN Y CALIFICACIONES DE LOS EJERCICIOS, ASÍ COMO EL REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN PARA LA TERCERA FASE DE CONCURSO DE LA OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO DEL CONSORCIO DE AGUAS DE LA ZONA GADITANA, DE 1 PLAZA DE OFICIAL PRIMERA CONDUCTOR (GRUPO III) MEDIANTE SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN

Reunido el Tribunal calificador del proceso selectivo indicado, en sesión celebrada el día 4 de noviembre de 2026, este ha acordado, por unanimidad, aprobar la relación de calificaciones obtenidas por los aspirantes, que han concurrido a la segunda prueba selectiva, en el marco de la convocatoria de dos plazas de Oficial 1ª Operario/a Conductor (Grupo III).

En virtud de lo anterior, se procede a dar publicidad, mediante el presente edicto,

"PRIMERO.- REALIZACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA SELECTIVA

En cumplimiento de lo acordado en el Acta n.º 4, de fecha 29 de octubre de 2026, se procede a la realización del segundo ejercicio, de carácter práctico, correspondiente al proceso selectivo de referencia.

Efectuado el llamamiento únicamente se ha presentado uno de los aspirantes, y comprobada la identidad, se desarrolla la prueba conforme a las instrucciones y criterios de valoración previamente aprobados y publicados por el Tribunal, asistiendo como asesor técnico, D. Fernando Benítez González, trabajador laboral fijo del Consorcio de Aguas de la Zona Gaditana, que desempeña el puesto de Oficial 1ª Conductor.

Los aspirantes presentados son los siguientes:

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	Presentado/a
ARJONA BARBA, JUAN JESUS	XX8484XXX	NO PRESENTADO
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, MARCOS JESÚS	XX9633XXX	
RODRÍGUEZ MALO, DIEGO	XX0170XXX	NO PRESENTADO

SEGUNDO.- ACUERDOS DEL TRIBUNAL

El Tribunal acuerda dejar constancia de la realización de la segunda prueba selectiva y proceder a la corrección y calificación de los ejercicios conforme a las bases de la convocatoria y a los criterios aprobados.

APELLIDOS, NOMBRE	DNI	PRIMER EJERCICIO	SEGUNDO EJERCICIO	NOTA FINAL
ARJONA BARBA, JUAN JESUS	XX8484XXX	8,125	NO PRESENTADO	NO APTO
FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, MARCOS JESÚS	XX9633XXX	8,5	8,17	16,67
RODRÍGUEZ MALO, DIEGO	XX0170XXX	6,5	NO PRESENTADO	NO APTO

Cód. Validación: 6KTHYGWPZMN4TXTG2YASXGL6Q
Verificación: https://cazg.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

Calle Ancha Nº 3 | 11404 Jerez de la Frontera (CÁDIZ) | Tlfno. 956 32 98 71-Fax 956 32 31 06 | consorcio.aguas@cazg - www.cazg.es C.I.F. [illegible]9 D

Una vez realizada la corrección, el Tribunal acuerda aprobar las calificaciones obtenidas por los aspirantes en ambas pruebas, de acuerdo al apartado 2 de la base séptima de las convocatorias, acordando su publicación en los medios previstos en las bases de la convocatoria.

TERCERO.- REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN PARA LA TERCERA FASE DE CONCURSO.

El Tribunal acuerda requerir a los aspirantes que hayan superado ambos ejercicios, obteniendo una puntuación igual o superior a 5 puntos en cada uno de ellos, para que aporten la documentación acreditativa de los méritos alegados y autobaremados en el Anexo II de su solicitud.

A tal efecto, se concede un plazo de DIEZ (10) DÍAS HÁBILES, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente acuerdo, para presentar dicha documentación.

Se recuerda que únicamente serán valorados los méritos alegados y autobaremados dentro del plazo de presentación de solicitudes, no admitiéndose nuevos méritos, pudiendo únicamente subsanarse la falta de acreditación documental de los ya alegados, conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y en cumplimiento de lo establecido en las bases generales y específicas que rigen el referido procedimiento selectivo."

En Jerez de la Frontera, a fecha de firma electrónica.

La Secretaria del Tribunal Calificador.- Fdo.: María Rasco Julbes.

Cód. Validación: 6KTHYGWPZMN4TXTG2YASXGL6Q
Verificación: https://cazg.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

Calle Ancha Nº 3 | 11404 Jerez de la Frontera (CÁDIZ) | Tlfno. 956 32 98 71-Fax 956 32 31 06 | consorcio.aguas@cazg - www.cazg.es C.I.F. [illegible]9 D